

actualización

PUA PLAN URBANO AMBIENTAL

aportes al

**Plan de Sector del predio del ex Mercado de Hacienda
de Liniers y su entorno**

Plan de estrategias para el sector del predio del ex Mercado de Hacienda de Liniers y su Entorno: “BUENOS AIRES Y LA TRADICIÓN GAUCHESCA”

■	Autoridades y participantes..	Pág. 02
■	Introducción	Pág. 10
■	Créditos	Pág. 13
■	Marco	Pág. 17
■	Diagnóstico	Pág. 20
■	Modelo	Pág. 30
■	Despiece	Pág. 31
■	Escenarios	Pág. 40
■	Usos y Movilidad	pág. 44
■	Visión	pág. 51
■	Estrutura del Plan	pág. 52
■	Bibliografía	Pág. 68



Imagen 1: Fuente: Turismo GCBA.

AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

HORACIO RODRIGUEZ LARRETA

Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FELIPE MIGUEL

Jefe de Gabinete de Ministros

FERNANDO STRAFACE

Secretario General y Relaciones Internacionales

ÁLVARO GARCÍA RESTA

Secretario de Desarrollo Urbano

YAMIL SANTORO

Director General del Consejo de
Planeamiento Estratégico

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

HORACIO RODRIGUEZ LARRETA

Presidente

GUILLERMO TELLA

Vicepresidente primero

CLAUDIO OMAR RODRIGUEZ

Vicepresidente alterno

ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ

Vicepresidente tercero

CONSEJO ASESOR DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

ÁLVARO GARCÍA RESTA

Coordinador

GASTON REBAGLIATI

Coordinador Provisional CAPUAM

CONSEJEROS

Paloma Carignani (Coordinadora del PUA)

Guillermo García Fahler

Karen Lozzia

Jorge Daniel Goldar

Victoria Kaufman

Gustavo Mosto

Gastón Rebagliati

Daniel Edgardo Sosa

Victoria Velarde

Sandra Amerise

DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

YAMIL SANTORO

Director General

ADRINE HATCHADOURIAN

ANTONIO FRATAMICO

Miembros del gabinete

RAMIRO PIRILLO

Gerente Operativo

COORDINADORES

Ubalдина González

Karina Antolín

Tomas Vaccaro

Danilo Villanueva

EQUIPO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Diego Etchegaray

Carina Terrero

Patricia Frontera

Juan Manuel González

Nestor Papa

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2023-2024

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Titulares

- Colegio de Escribanos de la CABA
- Consejo de Profesionales en Sociología - CPS
- Consejo Profesional de Ingeniería Civil - CPIC

Suplentes

1. Colegio Único de Corredores Inmobiliarios - CUCICBA
2. Consejo Profesional de Médicos Veterinarios - CPMV
3. Sociedad Científica Argentina – Asociación Civil - SCA

CULTURA Y RELIGIÓN

Titulares

- Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Rep. Arg.- FACIERA
- Fundación de Arte “Valta Thorsen”
- Scouts de Argentina – Asociación Civil

Suplentes

1. Fundación Logosófica en pro de la superación humana
2. Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires –ACBA - ACA
3. Camara Argentina de Empresas Culturales - CAEC

EDUCACIÓN Y SALUD

Titulares

- Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos - CEP
- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados - CASID
- Universidad de Belgrano - UB

Suplentes

1. Universidad de Flores - UFLO
2. Universidad Abierta Interamericana - UAI
3. Fundación ESEADE – Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – SOCIALES Y DE CIUDADANÍA

Titulares

- Asociación Civil Foro de Mujeres del Mercosur
- Asociación Mutual Israelita Argentina - AMIA
- Mujeres en Acción – Asociación Civil

Suplentes

1. Fundación Apolo Bases para el cambio
2. Foro Republicano (Libertad y Progreso)
3. Fundación Economía y Sociedad - FUNDECOS

COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. PERÍODO 2023-2024

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL – URBANAS

Titulares

- Asociación ateneo “El Trapito”
- Fundación Ciudad
- Fundación Senderos Ambientales, Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental - FUSAM

Suplentes

1. Asociación Civil Ciudadanía Metropolitana
2. Observatorio por el Derecho a la Ciudad -ODC
3. Fundación Metropolitana

PARTIDOS POLÍTICOS

Titulares

- Partido Unión Cívica Radical - Comité Capital - UCR
- Partido Socialista Ciudad de Buenos Aires- PS
- Partido Republicanos Unidos -RU

Suplentes

1. Partido Propuesta Republicana- PRO
2. Partido Demócrata Cristiano
3. Partido de las Ciudades en acción

PRODUCCIÓN

Titulares

- Asoc. Arg. de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Eventos –AOCA
- Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafes- AHRCC
- Cámara Argentina de Comercio y Servicios - CACS

Suplentes

1. Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias – AIME
2. Cámara Argentina de la Construcción - CAMARCO
3. Camara Argentino Armenia para la Industria, el Comercio y demás actividades económicas.

TRABAJO

Titulares

- Sindicato Argentino de Docentes Particulares - SADOP
- Unión de trabajadores Legislativos de la Legislatura de la CABA - UTL
- Sindicato de Empleados de Comercio - SEC

Suplentes

1. Unión del Personal Civil de la Nación - UPCN
2. Asociación del personal de Organismos de Control - APOC
3. Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios - ASIMM

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Acción Católica Argentina - Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires
2. Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
3. Alianza Cristiana y Misionera Argentina-Federación
4. Amigos Del Instituto Histórico De La Ciudad De Buenos Aires Asociación Civil
5. Asociación Argentina de Administración Pública (AYUDA MUTUA)
6. Asociación Argentina de Economía Agraria
7. Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
8. Asociación Argentina de Justicia Constitucional
9. Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos
10. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública
11. Asociación Argentina para la Educación Visual - Asociación Civil
12. Asociación Ateneo "El Trapito"
13. Asociación Civil "Foro de Mujeres (del Mercosur)"
14. Asociación Civil Art Nouveau de Buenos Aires
15. Asociación Civil Arte Patrimonio Acción
16. Asociación Civil Asoci. Ar
17. Asociación Civil Casa del Discapacitado y Tercera Edad
18. Asociación Civil Centro de Desarrollo y Atención Social - Amor en Acción
19. Asociación Civil CIMACUP Consejo Intencionalidad en Materia de Adicciones Construyendo Cultura Preventiva
20. Asociación Civil Ciudadanía Metropolitana
21. Asociación Civil Cultura Democrática
22. Asociación Civil Dale Vida
23. Asociación Civil de Estudio del Mundo del Trabajo
24. Asociación Civil de Licenciados del Paisaje Asociados de Argentina
25. Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras
26. Asociación Civil Dinámica para el Desarrollo y Expansión de Valores Basados en el Progreso a través del Esfuerzo
27. Asociación Civil Distrito Rotario -N.º 4825
28. Asociación Civil Estrategias Educativas
29. Asociación Civil Fuerza Barrial
30. Asociación Civil Juventud con Una Misión
31. Asociación Civil Laica Misionera Santuario Virgen Madre de las Nieves
32. Asociación Civil Proyectarg
33. Asociación Cristiana de Jóvenes de la República Argentina
34. Asociación de Abogados de Buenos Aires
35. Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina
36. Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina
37. Asociación de Counselors Argentina (Consultores Psicológicos) Civil
38. Asociación de Empresarios y Empresa Pyme por la Igualdad de Oportunidades de la CABA
39. Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina
40. Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés
41. Asociación de Mujeres Jueces de la República Argentina
42. Asociación de Sociólogos de la República Argentina
43. Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias
44. Asociación Internacional de Presupuesto Público
45. Asociación Médica Argentina
46. Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina
47. Asociación Mutual Israelita Argentina
48. Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios
49. Autopistas Urbanas S.A.
50. Cámara Argentina de Comercio (y servicios)

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

51. Cámara Argentina de Empresarios Culturales
52. Cámara Argentina de la Construcción
53. Cámara Argentino-Armenia para la Industria, el Comercio y las demás Actividades Económicas
54. Cámara de Empresarios, Pintores y Restauraciones Afines de la República Argentina
55. Cámara de Operadores Mayoristas Frutihortícolas del Mercado Central de Buenos Aires
56. Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina
57. Cámara Empresaria de Medio Ambiente
58. Cámara Inmobiliaria Argentina
59. Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas
60. Centro Argentino de Meteorólogos
61. Ciudadanos Libres por la Calidad Institucional Asociación Civil
62. Club de Amigos
63. Club Social Santa Lucía -Asociación Civil
64. Colegio de Escribanos de la CABA
65. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
66. Colegio Público de Abogados de la CABA
67. Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires
68. Confederación General Económica de la CABA (ALADI)
69. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
70. Consejo de Profesionales en Sociología
71. Consejo de Rectores de Universidades Privadas
72. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo
73. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA
74. Consejo Profesional de Ingeniería Civil
75. Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
76. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista
77. Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
78. Construyendo Futuros Comunes Asociación Civil
79. Cooperativa de trabajo Apalabrar Atención Integral en Salud Mental
80. Cooperativa de Trabajo Comunidad Organizada
81. Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA
82. Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado
83. Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas
84. Don Marcelino y los Cocos Club de Cultivo Solidario Medicinal en Red ONG de la Salud
85. Emprende x Barrios Asociación Civil
86. Enlazarte Mutual de Emprendedores
87. Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina
88. Federación del Comercio de la CABA
89. Federación Metropolitana de Vóley
90. Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires
91. Libertad y Progreso
92. Fundación "Al Fajr" (El Amanecer)
93. "FUNDACIÓN "ESEADE" ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS"
94. Fundación Apolo Bases para el Cambio
95. Fundación Argentina de Afasia Charlotte Schwarz
96. Fundación Causa de Vida para la Formación Integral del Individuo
97. Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos
98. Fundación Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento
99. Fundación Ciudad
100. Fundación Cultura del Trabajo

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

101. Fundación DAAT (IDEAS) para la prevención de la obesidad y la diabetes
102. Fundación de Arte Valta Thorsen
103. Fundación de Investigación de Ciencias Cognitivas Aplicadas
104. Fundación Economía y Sociedad
105. Fundación El Libro
106. Fundación El Potrero
107. Fundación Grupo Sophia
108. Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos
109. Fundación Judaica
110. Fundación Logosófica en pro de la superación humana
111. Fundación Lugar por la Educación Argentina
112. Fundación para el Atletismo Asistido
113. Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados
114. Fundación para el Desarrollo del Conocimiento Suma Veritas
115. Fundación Red de Estudio para el Desarrollo Social
116. Fundación Senderos Ambientales. Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental
117. Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente
118. Fundación Universidad Di Tella
119. Fundación Universidad Nacimiento de las Artes
120. Fundación Vocación Inmobiliaria
121. ICOMOS Argentina Asociación Civil para la conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales
122. Instituto Argentino de la Empresa Familiar Asociación Civil
123. La Manzana de Oro
124. MENSA ARGENTINA - Entidad de alto Cociente Intelectual - Asociación Civil
125. Mujeres en Acción - Asociación Civil
126. Mujeres por la Nación Asociación Civil
127. Observatorio del Derecho a la Ciudad
128. Partido de las Ciudades en acción
129. Partido Demócrata Cristiano
130. Partido Demócrata Progresista- Junta Ejecutiva Cap. Fed.
131. Partido Propuesta Republicana
132. Partido Republicanos Unidos
133. Partido Socialista - Ciudad de Bs. As.
134. Partido Unión Cívica Radical - Comité Capital
135. Propuestas Para la Acción Metropolitana y Barrial en la Argentina. Urbanismo desde el pie. Asociación Civil
136. Re-Crearme para Construir Asoc Civil
137. Scouts de Argentina- Asociación Civil
138. Sindicato Argentino de Docentes Particulares
139. Sindicato de Educadores de Buenos Aires
140. Sindicato de Educadores Unidos de la Ciudad de Buenos Aires
141. Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal
142. Sociedad Argentina de Escritores- Asociación Civil
143. Sociedad Argentina de Ortodoncia
144. Sociedad Central de Arquitectos
145. Sociedad Científica Argentina- Asociación Civil
146. Sociedad Latinoamericana de Psoriasis, Asociación Civil
147. Unión de Federaciones y Entidades Deportivas Metropolitanas
148. Unión de Trabajadores Legislativos de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
149. Unión del Personal Civil de la Nación
150. Universidad Abierta Interamericana- Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 151. Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas
- 152. Universidad de Belgrano
- 153. Universidad de Buenos Aires
- 154. Universidad de Flores
- 155. Universidad del Salvador
- 156. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN URBANO AMBIENTAL

LEY N° 71 / 1998 crea al **Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA)** como organismo encargado de la **formulación y actualización** del Plan Urbano Ambiental (Art. 1). Estas **revisiones y actualizaciones sucesivas** del Plan Urbano Ambiental, deberán realizarse **con un plazo no mayor de cinco (5) años** a partir de su sanción por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (Art.15). El Consejo del Plan Urbano Ambiental deberá **coordinar permanentemente sus acciones con el Consejo de Planeamiento Estratégico** y con los entes y organismos que se creen para implementar las políticas especiales (Art.8).

Ley N° 310 / 1999 el **Consejo de Planeamiento Estratégico**, el cual funcionará en el ámbito del Poder Ejecutivo como órgano consultivo, es responsable de elaborar y proponer Planes Estratégicos Consensuados (Art.1). Está integrado por todas las organizaciones sociales representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, los partidos políticos y otras organizaciones no gubernamentales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que presenten la voluntad de participar (Art. 3).

Ley N° 2930 / 2008 "constituye el Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas" (Art. 1). Este "Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (PUA) tiene como objetivo constituirse en el soporte del proceso de planeamiento y gestión de la Ciudad, como política de Estado, a partir de la materialización de consensos sociales sobre los rasgos más significativos de la ciudad deseada y la transformación de la ciudad real, tal que dé respuesta acabada al derecho a la Ciudad para todos sus habitantes" (Art. 3). Para ello, propone instrumentos de planificación entre los que se encuentran los **Planes de Sector (Art. 16)**, habilitando "al Poder Ejecutivo a elaborar programas de saneamiento, descongestión, mejoras o mecanismos de gestión que dinamicen el proceso de desarrollo de un área".

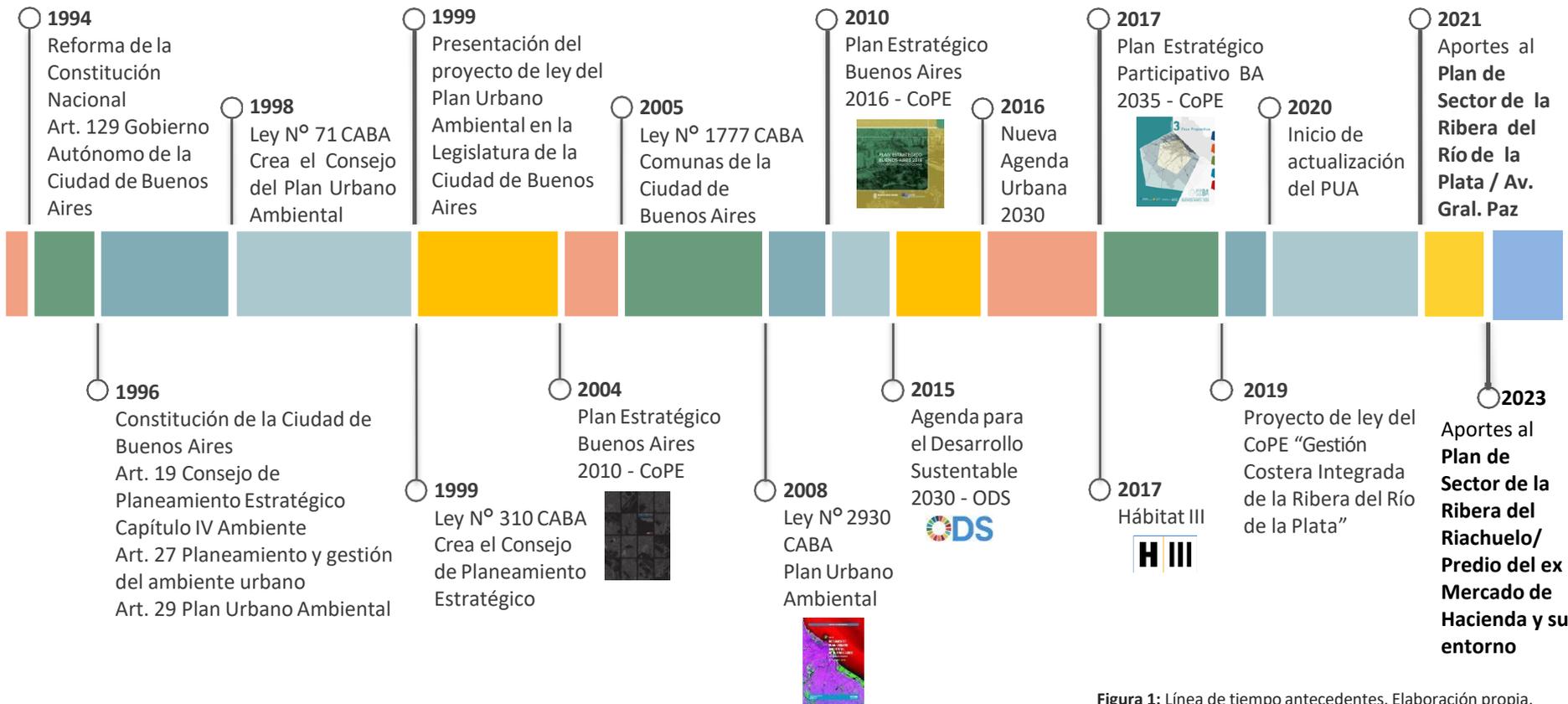


Figura 1: Línea de tiempo antecedentes. Elaboración propia.

TALLER DE SELECCIÓN DE PLANES DE SECTOR

«Los **Planes de Sector** son aquellos que se desarrollan para un **fragmento específico del territorio**. Son un instrumento de planificación pensado en función de renovar, proteger, consolidar, transformar, mejorar o poner en valor un sector delimitado de área urbana o rural. Estos fragmentos específicos presentan problemáticas y dinámicas propias que requieren un proyecto focalizado de ordenamiento que determine sus aspectos urbanísticos más precisos: perfil, alturas, retiros, usos, etc. En definitiva, **son una propuesta de planificación de una escala reducida (sectorial) que se desarrolla en perfecta coherencia con el Plan de ordenamiento territorial**».

Los planes completados:

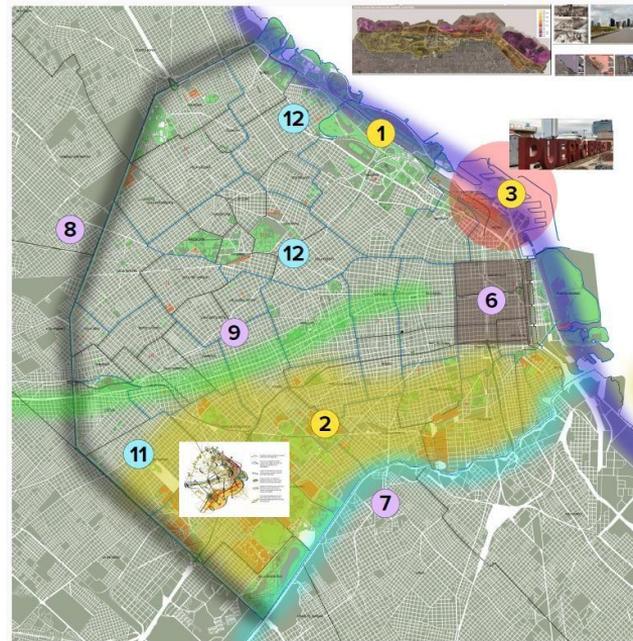
Ribera del Río de la Plata y Av. General Paz.

El plan seleccionado para trabajar:

Ribera del Riachuelo.

PLANES DE SECTOR

Trabajo participativo en el marco de la consultoría del Plan Urbano Ambiental



Planes de Sector

- 1 Ribera del Río de la Plata- Franja costera
- 2 Nueva Centralidad Metropolitana - Prioridad Sur
- 3 Revitalización del Puerto de Buenos Aires
- 4 Reurbanización Participativa de Barrios Carentados Vincular los Barrios Vulnerables con el resto de la Ciudad
- 5 Sistema de Infraestructura Verde y Azul. Soluciones basadas en la Naturaleza
- 6 Área central - Área metropolitana
- 7 Tratamiento del Borde Ribereño del Riachuelo y sus adyacencias
- 8 Consolidar a la Av. General Paz como integrador de centralidades metropolitanas
- 9 Generación Corredor Verde Oeste
- 10 Generar 15 Nuevas Centralidades, dotar con más instrumentos a las comunas para lograr una gestión más independiente
- 11 Desarrollo Área Mataderos
- 12 Bajo viaductos

Planes de Sectoriales / Proyectos

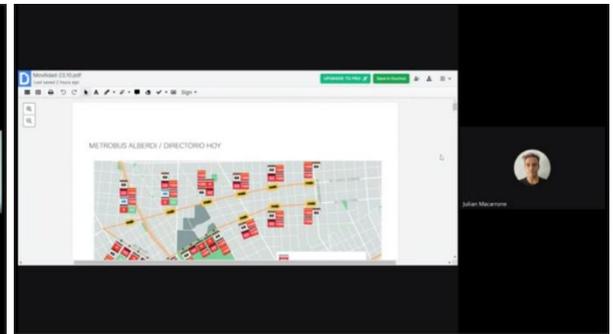
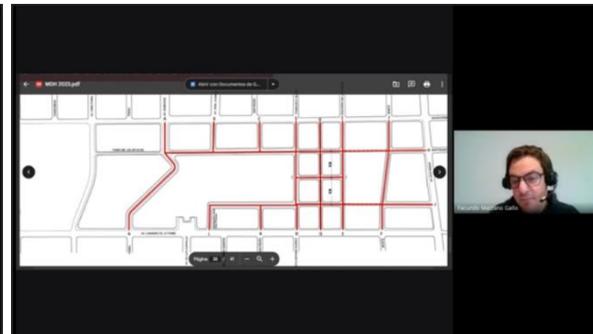
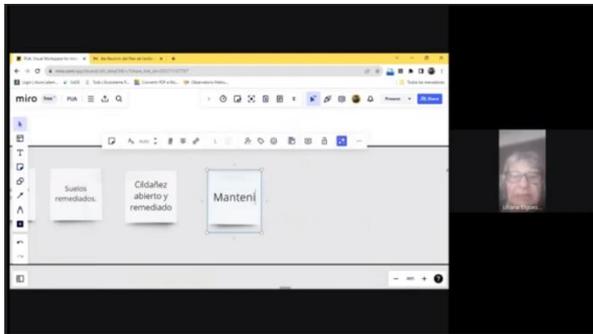
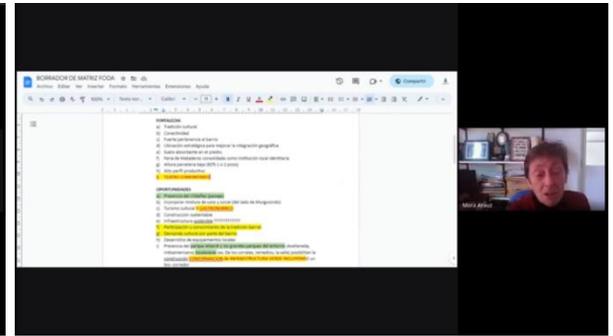
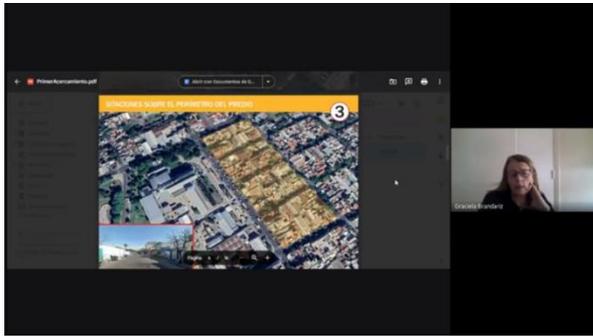
- 1 Religión y Cultura
- 2 Eficiencia Energética y Cambio Climático
- 3 Conectividad Urbana, WIFI
- 4 Prevención, gestión o transformación de conflictos sociales-urbanos con contenido ambiental
- 5 Seguridad Alimentaria para una Sociedad Responsable
- 6 Medio Ambiente
- 7 El Desarrollo Productivo Sostenible, sin Trabajo Esclavo ni Trabajo Infantil, es Responsabilidad Social Empresarial
- 8 Generación de "Bilo- Corredores" en la Ciudad
- 9 Mi Barrio sin colillas!
- 10 Eficiencia energética sostenible en edificios públicos de gobierno
- 11 Renovación hospitales
- 12 Red de transporte no motorizado

tener en cuenta en los planes personas con discapacidad

Imagen 2: Taller de selección de Planes de Sector 27/02/21. Consejo de Planeamiento Estratégico.



Imágenes 3,4, 5, 6, 7,8 ,9,10, 11, 12, 13 y 14: Participantes de reuniones. Consejo de Planeamiento Estratégico.



Imágenes 15,16,17, 18, 19 y 20: Reuniones del Plan de Sector AMDH. Consejo de Planeamiento Estratégico.

PLAN DEL PREDIO DEL EX MERCADO DE HACIENDA DE LINIERS Y SU ENTORNO

COORDINACIÓN

Danilo Villanueva Karina Antolín Ubaldina

González

Tomas Vaccaro

Patricia Frontera

ORGANIZACIONES DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Acción Católica Argentina | Gustavo Cañaveral

Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de R.A. | José Oscar Rivero

Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos, Eventos y Burós de Convenciones | Claudio Rodríguez

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos | Manuel Ludueña

Asociación Cristiana de Jóvenes | Enrique Kellner

Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafes | Javier Vigliero

Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias | Carmen Longo Virasoro

Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente | Santiago Rodríguez Alonso

Asociación de Mujeres Arquitectas e Ingenieras | Martha Alonso

Camara Argentina de Empresas Culturales | Liana Sabbatella

Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas | Cira Szklowin

Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo | Ana Luisa Artesi

Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista | Norberto de Vicenzo

Federacion de Comercio de Buenos Aires | Liliana Castro

Fundación Ciudad | Mora Arauz

Partido Socialista | Adriana Rodríguez

Sindicato Argentino de Docentes Privados | Verónica Dima

Sociedad Central de Arquitectos | Graciela Brandariz

Universidad de Flores | Ricardo Turano

PLAN DEL PREDIO DEL EX MERCADO DE HACIENDA DE LINIERS Y SU ENTORNO

CONSEJO DEL PLAN URBANO AMBIENTAL + ÁREAS DE GOBIERNO

Claudio Bargarch - Daniel Goldar - Daniel Sosa - Facundo Marzano Gallo -
Guillermo García Fahler Karen Lozzia - Paloma Carignani - Sandra Amerise
- Victoria Kaufman - Victoria Velarde.

INVITADOS

Adriana Vaghi – Liliana Elguezabal

DIRECCION GENERAL DEL CONSEJO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Danilo Villanueva · Karina Antolín · Patricia frontera · Tomas Vaccaro
Ubaldina González ·

COLABORADOR EXTERNO

Julián Macarrone

ENCUENTROS Y OBJETIVOS - LÍNEA DE TIEMPO

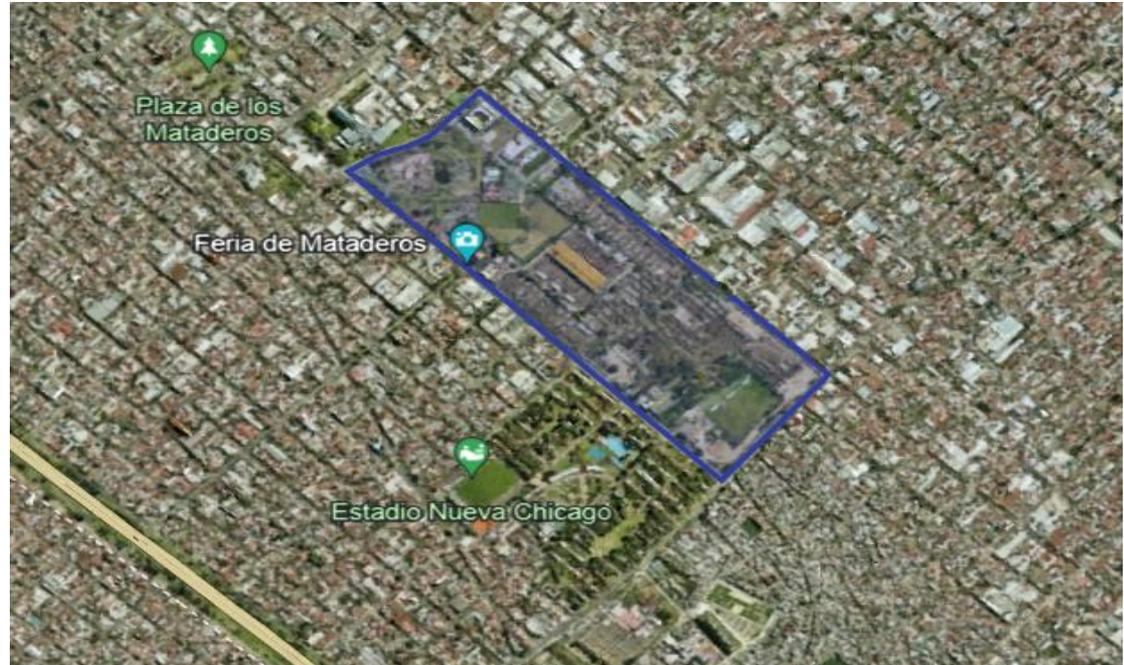


Figura 2 : Estructura metodológica Plan de Sector AMDH. Elaboración propia.

PREDIO ex MERCADO DE HACIENDA DE LINIERS.

Se ubica en el barrio de Mataderos, dentro de la Comuna 9. La Comuna incluye también a los barrios Liniers y Parque Avellaneda.

- 16,51 km² superficie (equivalente al 8,27% de la superficie de CABA).
- 161.797 habitantes (equivalente al 5,57% de la población de CABA).
- 9.630 Habitantes por Km²
- 113,6 ha. de Espacio verde público
- 7 m² de espacio verde publico por habitante.



Mapa 1: Fuente Elaboración propia.

CURSO DEL ARROYO CILDÁÑEZ.

Nace en La Matanza, Prov. de Buenos Aires y atraviesa las comunas 8 y 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Mapa 2: Fuente ACUMAR.

USOS DEL SUELO



- Edificios Productivos
- Edificios Residenciales
- Edificios de Equipamiento
- Edificios de Servicios
- Usos Mixtos
- Galpones
- Comercio

Mapa 3: Fuente GCBA.

SUELO POTENCIAL



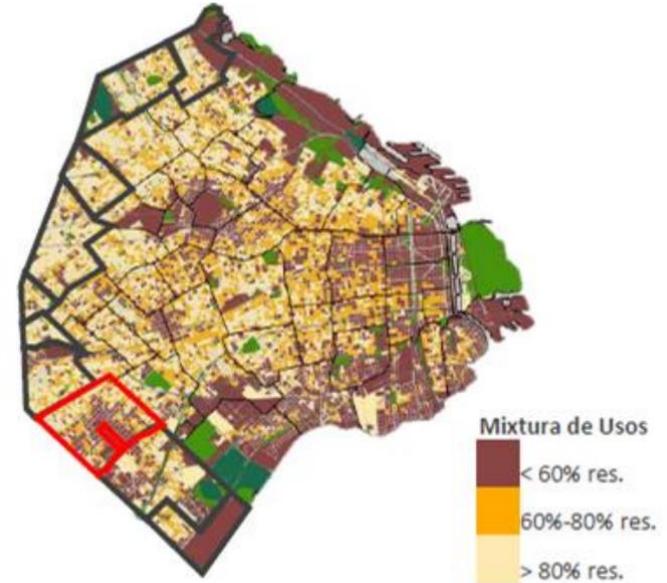
7,6% Viviendas deshabitadas
3,6% Galpones y depósitos en desuso

Frigoríficos

53 Mataderos

69 CABA

MIXTURA DE USOS



Promedio uso residencial

51% Mataderos

67% CABA

73 % Barrios perimetrales CABA

TEJIDO URBANO

ALTURA PARCELARIA



Tejido Blando

13,3% Mataderos

5% CABA

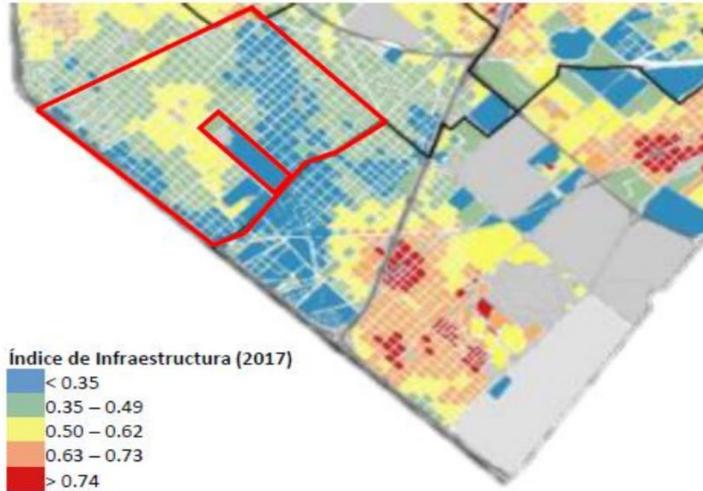
Altura de 1 y 2 pisos

82% Mataderos

61% CABA

Mapas 6 Y 7: Fuente GCBA.

PROXIMIDAD A SERVICIOS URBANOS



Déficit de Servicios Urbanos

61% Mataderos

37% CABA

VULNERABILIDAD



Promedio de Hogares con NBI

3,8% Mataderos

6% CABA

INDICADORES PRODUCTIVOS



Mapa 10: Fuente GCBA.

891 Edificios Productivos
 4% de los cuales se encontró sin actividad
 48% se tratan de Frigoríficos
 30% se encuentran en los alrededores del Predio del ex Mercado de Hacienda.

Desocupación a pesar de presencia abundante de industrias.

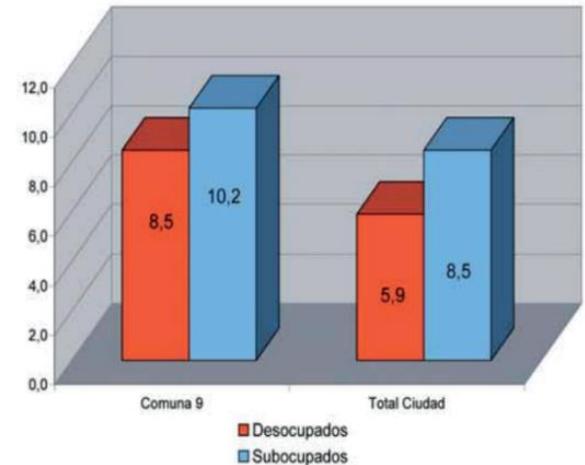
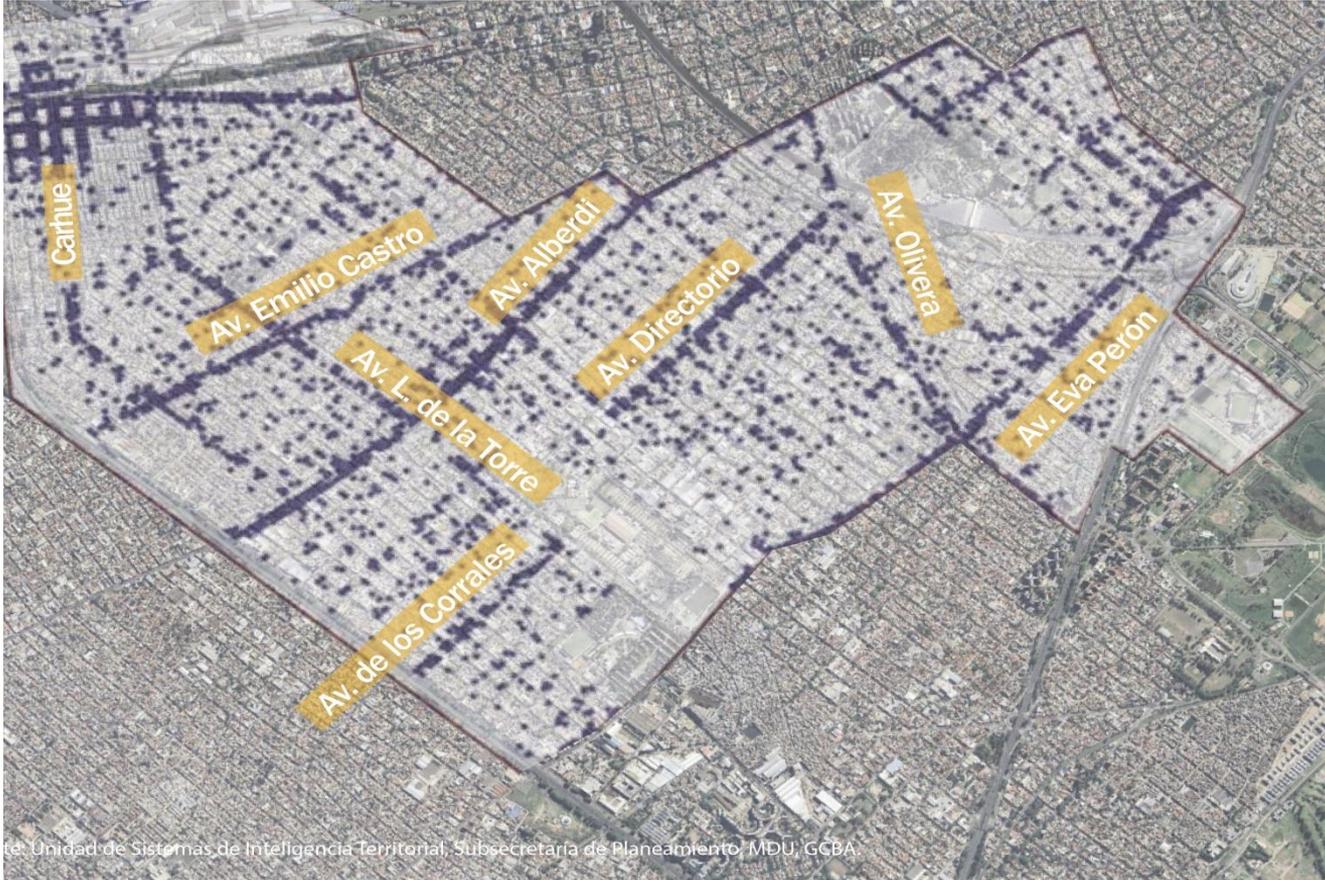


Figura 3: Fuente GCBA.



te Unidad de Sistemas de Inteligencia Territorial, Subsecretaría de Planeamiento, MDU, GCBA.

UBICACIÓN DE LOCALES ACTIVOS

Mapa11: Fuente GCBA.

INDICADORES SOCIALES

INDICADOR	COMUNA 9	CABA
Densidad de población (hab/ha.)	96,5	173
Viviendas por grillas (zoomts)	144	
Régimen de tenencia de viviendas - Propietarios (%)	66,3	
Hogares con hacinamiento crítico (%)	0,9	2
Nivel educativo: Tasa de analfabetismo	7,4	0,5
Precio de locales (USD/m ²)	726	1.507
Precio de venta de departamentos (USD/m ²)	1.069	1.267
Precio de venta de casas (USD/m ²)	894	1.087

Fuente: Unidad de Sistemas de Inteligencia Territorial, Subsecretaría de Planeamiento, MDU, GCBA.

FORTALEZAS

- Suelo absorbente en el Predio.
- Tradición cultural y sentido de pertenencia vinculados a la actividad del Mercado de Hacienda.
- Ubicación estratégica para mejorar la integración geográfica.
- Conectividad.
- Alto perfil productivo.
- Altura parcelaria baja (82% 1 o 2 pisos).
- Feria de Mataderos consolidada como institución local identitaria.
- Presencia del Teatro Comunitario.

OPORTUNIDADES

- Convenio entre Nación-Ciudad beneficioso para el barrio.
- Incorporar mixtura de usos y social (del lado de Murguiondo)
- Conformación de infraestructura verde conectando el parque Alberdi y los grandes parques del entorno (Avellaneda, Indoamericano) bulevares (Av. de los Corrales, Remedios, La Salle) mediante un biocorredor.
- Construcción e Infraestructura sustentable y sostenible
- Participación y conocimiento de la tradición barrial
- Demanda cultural por parte del barrio
- Desarrollo de escuelas secundarias y terciarias en la zona
- Readecuación de edificios en desuso para instalaciones de salud
- Desarrollos de equipamientos locales
- Turismo cultural y gastronómico.
- Innovar en materia de diseño de la trama interna
- Presencia del Cildáñez (paisaje)
- Galpones y edificios en desuso

Cuadro 1 Y 2 : FODA del AMDH. Elaboración propia.

DEBILIDADES

- Presencia del Cildáñez (factor de inundación y contaminación)
- Baja accesibilidad, no hay red de subtes, ciclovías y estaciones de ecobici
- No titularidad del predio
- Inseguridad
- Pérdida de colectivo cultural del movimiento de mujeres, heterogéneo barrial
- Déficit en equipamiento educativo (secundario y terciario) y de salud
- Pérdida de rol histórico del barrio
- Elevación de los predios del club Nueva Chicago
- Suelo contaminado en el predio.
- Patrimonio edilicio desactivado.
- Ausencia de Plan de Comunas e insuficiente normativa de protección patrimonial.
- Barrera urbanística (paredón del Mercado).
- Falta de coordinación entre jurisdicciones (Nación y CABA) sobre el Predio del ex Mercado de Hacienda.
- Políticas para la puesta en marcha de buenas prácticas ambientales.
- Pérdida de actividad económica barrial por relocalización del Mercado de Hacienda.

AMENAZAS

- Riesgo de intrusión (ocupaciones irregulares)
- Procesos de Gentrificación
- Continuación de efluentes contaminantes sin control a partir de los locales/industrias comerciales que continúan en la zona.
- Riesgo Hídrico.
- Riesgo de enfermedades por predios desocupados (dengue y otros vectores).
- Presión inmobiliaria.
- Tejido/trama no consolidado.
- Proyectos que quiten identidad al barrio.

Planeamiento y participación	Movilidad y transporte	Ambiente y servicios	Sociales	Económicos
Ausencia de Plan de Comunas e insuficiente normativa de protección patrimonial.	Baja accesibilidad, no hay red de subtes, ciclovías y estaciones de ecobici.	Presencia del Cildáñez (factor de inundación y contaminación).	Inseguridad.	Pérdida de actividad económica barrial por relocalización del Mercado de Hacienda.
Déficit en equipamiento educativo (secundario y terciario) y de salud.	Barrera urbanística (paredón del Mercado).	Suelo contaminado en el predio.	Pérdida de colectivo cultural del movimiento de mujeres, heterogéneo barrial	Riesgo de intrusión (ocupaciones irregulares).
Falta de coordinación entre jurisdicciones (Nación y CABA) sobre el predio del ex Mercado de Hacienda.		Riesgo hídrico.	Pérdida de rol histórico del barrio.	
		Continuación de efluentes contaminantes sin control a partir de los locales/industrias comerciales que continúan en la zona.	Procesos de gentrificación.	
Tejido/trama no consolidada.	No titularidad del predio.	Riesgo de enfermedades por predios desocupados (dengue y otros vectores).		
Patrimonio edilicio desactivado.	Proyectos que quiten identidad al barrio.			

Cuadro 5: Síntesis de problemáticas detectadas del AMDH. Elaboración propia.

ACTUAL



Mapa 12: CABA

DELIMITACIÓN DEL ÁREA



Mapa 13: Delimitación del área del ex Mercado de Hacienda de Liniers y su entorno. Elaboración propia.



Mapa 14. Despiece en 3 áreas del AMDH. Elaboración propia.

LA PIEZA SE DIVIDE EN 3 ÁREAS:

■ A- PREDIO.

Predio del ex Mercado de Hacienda de Liniers.

■ B- ÁREA DE AMORTIGUACIÓN.

Delimitada entre Av. Gral. Paz, Av. Alberdi, calle Larraya y Zuviría.

■ C- ÁREA DE INFLUENCIA.

Delimitada entre Av. Gral. Paz, Estación Liniers, Au. Perito Moreno y Au. Dellepiane.



Mapa 15: Despiece del AMDH. Elaboración propia.

El área **A** está compuesta por el predio del ex Mercado de Hacienda de Liniers.

El área **B** es el Área de Amortiguación con efecto más inmediato de afectación sobre lo que sucede en el predio.

El área **C** es el Área de Influencia. Está compuesta por 5 barrios (Liniers, Villa Luro, Parque Avellaneda, Villa Lugano, Mataderos).



■ A- PREDIO.

Servicios culturales. Servicios educativos. Club Atlético Nueva Chicago. Parque Alberdi.

Mapa 16: Despiece Área A del AMDH. Elaboración propia.



B- ÁREA DE AMORTIGUACIÓN

- 1) Consolidado residencial.
- 2) Galpones / Depósitos abandonados
- 3) Barrio 15
- 4) Ex Pirelli
- 5) Barrio Los Perales
- 6) Predio ex MDH
- 7) Parque Alberdi
- 8) Laboratorio Roemmers
- 9) Corredor comercial Alberdi

Mapa 17: Despiece Área de Amortiguación AMDH. Elaboración propia.



Mapa 18: Despiece Área C del AMDH. Elaboración propia.

C- ÁREA DE INFLUENCIA

VILLA LUGANO

Logística. Comercios. Servicios. Producción Industrial. Asentamientos (Barrio 15; Barrio 20; Villa Riachuelo; Barrio Alborada; Barrio Inta; Barrio Piedrabuena; Conjunto Habitacional Padre Mugica; Scapino; San Pablo). Residencial densidad baja. Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat GCBA.

Au. Luis Dellepiane. Circulación Vehicular. Plaza Sudamérica. Parque Elefante Blanco.



Mapa 19: Despiece Área C del AMDH. Elaboración propia.

C- ÁREA DE INFLUENCIA

MATADEROS

Comercios. Servicios. Producción Industrial.
Asentamientos (Barrio Los Perales). Residencial densidad baja. Av. General Paz. Au. Perito Moreno. Circulación vehicular.
Parque Los Perales.



Mapa 20: Despiece Área C del AMDH. Elaboración propia.

C- ÁREA DE INFLUENCIA

LINIERS

Comercios. Servicios. Producción Industrial.
Residencial densidad baja.
Av. General Paz. Au. Perito Moreno. FFCC Estación Liniers.
Circulación vehicular.
Plaza Sarmiento



Mapa 21: Despiece Área C del AMDH. Elaboración propia.

C- ÁREA DE INFLUENCIA

VILLA LURO

Comercios. Servicios. Producción Industrial.
Residencial densidad baja. Au. Perito Moreno. FFCC
Sarmiento - Estación Villa Luro. Circulación vehicular.
Plaza Ejército de los Andes.



Mapa 22: Despiece Área C del AMDH. Elaboración propia.

C- ÁREA DE INFLUENCIA

PARQUE AVELLANEDA

Comercios. Servicios. Producción Industrial.
Asentamientos (Barrio Cildáñez) Residencial densidad baja.
Au. Perito Moreno. Au. Dellepiane. Terminal Dellepiane.
Circulación vehicular.
Parque Avellaneda.

ESCENARIO TENDENCIAL

En las últimas décadas se han producido a escala global cambios demográficos, tecnológicos, climáticos, entre otros. En particular, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es un ejemplo claro de que las consecuencias de estos cambios globales tienen un impacto a escala local y regional.

Plantear escenarios posibles (tendencial y deseado) puede ayudar a afrontar las incertidumbres en un entorno cada vez más dinámico, sobre todo si estos escenarios se perciben como futuros plausibles. En este sentido, “pensar en términos de escenarios es una forma eficaz de fomentar el debate sobre el futuro y comprender las consecuencias de las actividades de hoy en las realidades de mañana” (Walton y otros, 2019).

Las dimensiones temáticas que han sido tenidas en cuenta son las siguientes: ambiental (uso del suelo, aire, agua, residuos sólidos urbanos y biodiversidad); comunicación, transporte y movilidad; Social (equidad e inclusión, educación, salud y género); Paisaje, Patrimonio (tangible e intangible) e Identidad (historia, cultura y territorio); Hábitat y Vivienda; Desarrollo Económico, Productivo e Industrial.

Este escenario supone que la situación actual del predio del Ex Mercado de Hacienda de Liniers (Mataderos) junto con el área de amortiguación y área de influencia delimitada en estos aportes al Plan de Sector, se proyecta en el tiempo, sin intervenciones que puedan modificar los problemas detectados en el diagnóstico o evitar su profundización.

Con la relocalización del ex Mercado de Hacienda de Liniers (Mataderos) en la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, las actividades económicas que siempre estuvieron ligadas a la actividad del Mercado se ven profundamente afectadas. El 48% de las empresas ubicadas en la zona, son empresas que se complementaban con la actividad del Mercado, lo que manifiesta una enorme caída de la actividad económica.

Con la caída de la actividad económica, los grandes espacios que ocupaban las empresas, ahora se encuentran desocupados y sin usos en el corto plazo. Además, el empleo en la zona cae por esta caída de la actividad, lo cual va marcando un deterioro progresivo y continuo en el área.

ESCENARIO TENDENCIAL

Las variaciones en la titularidad del predio, imposibilitan el desarrollo de proyectos que impulsen un cambio en la zona. Ante esta dificultad, el Gobierno de la Ciudad tomó medidas para evitar la intrusión del espacio que ocupa el predio, medidas que no se ven modificables en el corto plazo. El desarrollo fraccionado hace que el predio pierda su capacidad de aporte al equilibrio ambiental.

A pesar de las medidas, el predio continúa siendo una barrera urbana que imposibilita la caminabilidad de la zona y que genera sensación de inseguridad en los vecinos, dividiendo al barrio debido a la falta de regularización que se genera, siendo un sector olvidado. La implementación de proyectos enfocados en el Turismo como recintos cerrados, de acceso restringido crea situaciones de enclave, e impide a los vecinos su uso y disfrute.

En el vacío que dejó la relocalización del Mercado de Hacienda, se pierde la memoria de su historia y su rol en la conformación de la identidad barrial, rol que los vecinos intentan mantener mediante Museos, Bares, Ferias, etc.

La zonificación actual (CUr), desalienta el desarrollo de actividades productivas en sectores tradicionalmente mixtos y desprotege sectores residenciales de calidad paisajística.

La sobre oferta de predios con alta edificabilidad y usos comerciales y de servicios genera un crecimiento desordenado con impacto negativo los centros comerciales tradicionales

La falta de instituciones públicas de nivel secundario y terciario en la zona, motiva a los jóvenes a tener que buscar oferta en otros barrios, en muchos casos yéndose del barrio. La falta de centros de salud es un caso similar, y al no refuncionalizarse algunos edificios desactivados, esta situación continuará y en algunos casos se acentuará.

ESCENARIO DESEADO

Este escenario representa la construcción colectiva para el predio del ex Mercado de Hacienda de Liniers y el área de Mataderos cumpliendo la Ley de Comunas y los principios del PUA con participación de todos los actores involucrados.

El área del predio del ex Mercado de Hacienda de Liniers en Mataderos, se encuentra remediada. La contaminación del suelo que se generó durante décadas, debido a las actividades del Mercado, ha sido remediada. El predio mantiene su rol y potencialidad para aportar al equilibrio ambiental.

El mantenimiento de los espacios absorbentes, la conservación y ampliación del arbolado existente, la remediación y apertura del Cildáñez, es aprovechado para el disfrute de los vecinos. Esta implementación de infraestructura verde y gris ayuda a minimizar el riesgo hídrico.

La apertura de calles necesaria para la integración con la trama urbana existente, la instalación de oferta educativa (sobre todo secundaria y terciaria) y de centros de salud de atención primaria dotadas con el equipamiento social necesario para satisfacer la demanda actual y futura, evitaron la migración de la gente joven del barrio.

La relocalización del ex Mercado de Hacienda, brinda espacio físico donde se desarrollan actividades que mantienen la identidad gauchesca del barrio. Se conserva la memoria histórica del predio, su rol en el origen y la identidad barrial, con ayuda de los vecinos y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se desarrolla una mixtura de usos adecuada conformando un sistema de centralidades entre los tres barrios que la Comuna 9 y parte de la Comuna 8, equilibrado y económicamente sustentable, para la convivencia entre vivienda y actividades comerciales y económicas generadoras de empleo.

La mixtura social del barrio fue ampliada, con construcciones que cumplen con las demandas de vivienda, priorizando el acceso a la vivienda a las familias monomarentales de la zona. Se aporta una apropiada dotación de espacios verdes que atiende tanto a su función social como ambiental.

ESCENARIO DESEADO

Las viviendas tuvieron como núcleo la zona de terrenos altos (cercanos a la Av. Eva Perón). Se recuperaron espacios tradicionales que se fueron perdiendo con los años. Las refuncionalizaciones realizadas respetaron el paisaje, la morfología, el diseño urbano y arquitectónico del barrio, reafirmando la historia y la identidad barrial.

En cuanto al desarrollo industrial, se prioriza la instalación de nuevas actividades respetuosas e integradas a la dinámica barrial, las industrias limpias y se ayudó a las existentes a adaptar su producción hacia la economía circular.

La conectividad de la Comuna 9 se visualiza, a escala metropolitana, regional y nacional, a través de la Av. Gral. Paz con el partido de La Matanza, ubicado en el primer cordón del AMBA. La convergencia de avenidas le da a este sector una vinculación muy fuerte con el resto de la ciudad y con el área metropolitana. La Av. Gral. Paz es una avenida de circunvalación, una pieza integrada de movilidad sustentable, con su límite permeable. Su integración socio-cultural respeta las identidades locales armonizando el paisaje natural y el construido. Los distintos cruces viales propuestos (Alberdi, Corrales, Eva Perón) se diseñan como puentes que incorporan la naturaleza, se fomenta la mixtura de usos y la mejora de los frentistas a las conectoras, consideradas vías secundarias de circulación vial. La Estación Liniers, por su ubicación de borde con el conurbano, se torna un nodo muy dinámico y significativo. La propuesta busca reparar la conexión entre los sectores urbanos hoy separados por la playa ferroviaria, el Club Vélez Sarsfield y la autopista Perito Moreno mediante acciones en el trazado vial, acceso peatonal y la elección de usos comerciales a localizar. Los biocorredores fueron pensados para unir los parques Indoamericano, Avellaneda, Alberdi y los grandes parques del nodo Liniers, a modo de un sistema de parques públicos lineales y bicisendas, generando biodiversidad, recuperación de espacios verdes permeables y revaloración de lugares al aire libre para el disfrute de la comunidad.

PREDIO ex MERCADO DE HACIENDA



Vivienda asequible (en la parte alta del predio) considerando estacionamiento.

Usos que favorezcan la adaptación al cambio climático.

Espacio verde público
(Arts. 8 y 27
Constitución).

Esparcimiento y disfrute
del paisaje.

Oficinas.

Comercio de cercanía.

Turismo sostenible histórico y cultural.

Senderismo, bicisendas y recorrido a pie.

Deportes sin motor.

ÁREA DE AMORTIGUACIÓN



Equipamiento educativo (secundario, terciario y universitario)		Locales gastronómicos.	
Centro Comerciales a cielo abierto y Comercial de cercanía		Área deportiva con usos libres, gratuitos y abiertos.	Institucional - Religioso
Espacios culturales	Usos del suelo que no comprometan la identidad barrial.	Estacionamientos	Equipamiento sanitario.
Residencial consolidado (existente).	Espacios verdes.	Bicisendas y recorridos a pie	Industrial Sustentable
Servicios sociales y ambientales.	Turismo sostenible, histórico y cultural.	Oficinas	

Cuadro 7: Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja B del AMDH. Elaboración propia.

■ ÁREA DE INFLUENCIA



Servicios sociales y ambientales.	Residencial consolidado.	Oficinas	Industrial sustentable.
Bicisendas y recorrido a pie.	Área deportiva con usos libres, gratuitos y abiertos.	Equipamiento educativo (secundario, terciario y universitario).	Equipamiento sanitario.
Centro comercial a cielo abierto y comercial de cercanía.	Turismo sostenible, histórico y cultural.	Espacios Culturales.	Institucional - Religioso
Locales gastronómicos	Espacios verdes.		

Cuadro 8: Síntesis de Usos y Movilidad propuestos en la franja C del AMDH. Elaboración propia.



Mapa 23: Vialidades preponderantes del AMDH. Elaboración propia.

MODELO TENDENCIAL

VIALIDADES

- Límites CABA
- Líneas de Colectivos
- PBA
- Nexos posibles con PBA

MODELO DESEADO

- Área C
- Espacios verdes
- Biocorredores

Propuestas a incorporar sobre la estructura actual:

- Conformación de infraestructura verde conectando el parque Alberdi y los grandes parques del entorno (Avellaneda, Indoamericano) boulevares (Av. de los Corrales, Remedios, La Salle) mediante un Biocorredor.

Mapa 25: Biocorredores Modelo Deseado del AMDH. Elaboración propia.

MODELO DESEADO

Propuesta a incorporar sobre la estructura actual:

- Apertura de calles TANDIL - BILBAO - MONTES - REMEDIOS – LAFERRERE.

----- Apertura



Mapa 26: Vialidades Modelo Deseado del MDH. Elaboración propia.

VISIÓN PROSPECTIVA DEL ÁREA QUE QUEREMOS

 **PRESERVAR, AMPLIAR Y HACER SUSTENTABLES LOS SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL SECTOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD.**

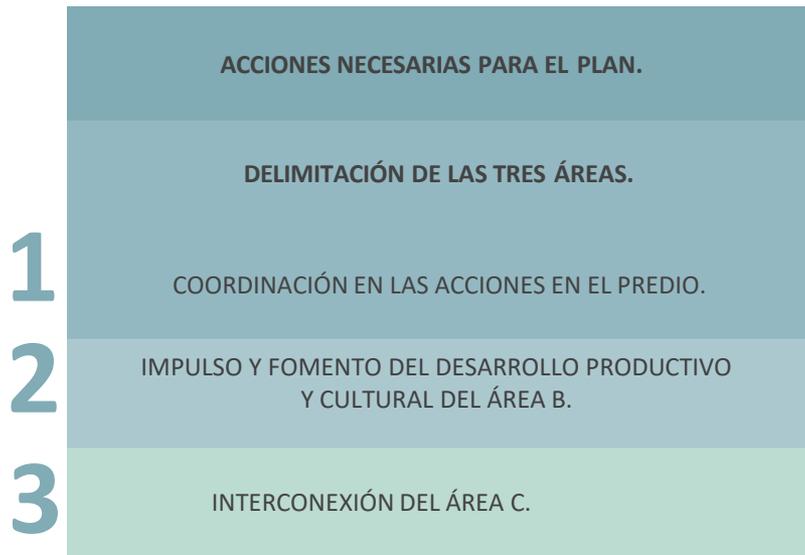


Figura 4: Acciones necesarias para el Plan del AMDH. Elaboración propia.

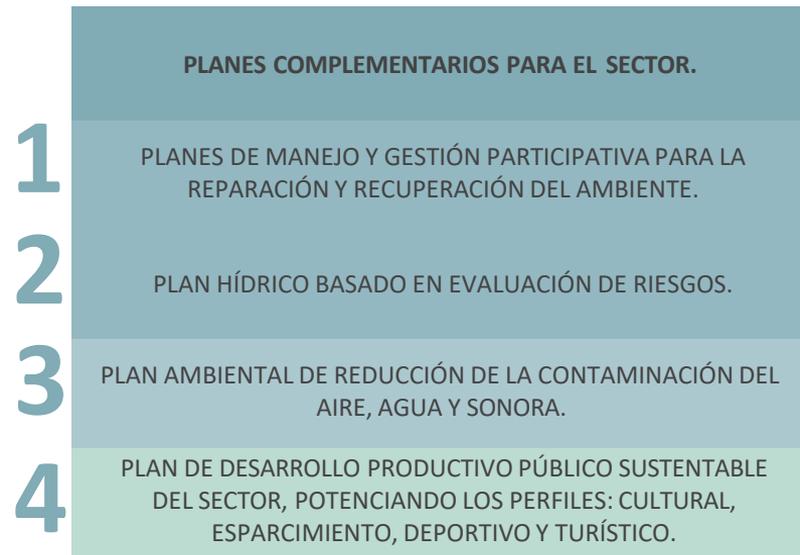


Figura 5: Planes complementarios del sector del AMDH. Elaboración propia.



Plan de estrategias para la gestión del sector del AMDH “BUENOSAIRES Y LA TRADICIÓN GAUCHESCA”



EJES



ESTRATEGIAS



ACCIONES



PROYECTOS

Plan de estrategias para la gestión del sector del AMDH “BUENOS AIRES Y LA TRADICIÓN GAUCHESCA”



Figura 6: Síntesis de Estructura del Plan: Ejes. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROTECCIONES		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
1) Preservación del patrimonio social y económico del sector. ABC 	1.1) Relevamiento del patrimonio edilicio y tierras públicas del sector. 1.2) Ejecución de Programas de Actuación. 1.3) Completamiento de la Normativa vigente.	1.1.1) Declaración de interés público de las tierras del dominio publico del Estado.  1.1.2) Restricciones para su venta.  1.3.1) Reglamentación y Aplicación del FEREC. 
2) Recuperación del derecho al disfrute del paisaje, la recreación y la práctica del deporte. 	2.1) Acceso al paisaje para las personas con discapacidad (Art. N°11 - Const.) 2.2) Garantía al disfrute del paisaje. 2.3) Práctica deportiva abierta a todos los vecinos.	
3) Preservación de la integridad del patrimonio natural y cultural del sector. 	3.1) Revisión de la normativa existente del CUR y análisis de compatibilidad con el Plan de Sector. 3.2) Preservación del uso de los espacios verdes y desaliento al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios con impacto de relevante efecto. 3.3) Aprobación de obras proyectadas.	3.1.1) Proyecto de modificación del CUR, según indique el análisis. 
4) Resguardos para evitar la Gentrificación. 	4.1) Resguardo legal para evitar la Gentrificación. 4.2) Regularización dominial a favor de los habitantes condicionado al adecuado análisis de riesgo. 4.3) Revisión participativa de la Ley 6545 de "Integración productiva e impulso al trabajo en barrios populares"	
5) Articulación de las políticas para el predio del M de H entre Distritos (Nación, Provincia, Ciudad de Buenos Aires y Municipios). 	5.1) Acordar programas y proyectos sobre las cuestiones de necesaria concurrencia interjurisdiccional, para la recuperación del predio. 5.2) Promover, con los Municipios del Gran Buenos Aires, la complementariedad entre centros existentes en las zonas de borde.	

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
<p>6) Incorporación de la transversalidad de Ambiente, Cultura, Género y Discapacidad para el desarrollo sostenible del Sector.</p> <p>ODS 6</p>	<p>6.1) Diseño y Planificación del sector incorporando el enfoque de Género y Accesibilidad.</p> <p>6.2) Medición, monitoreo y seguimiento del índice de caminabilidad sensible al género ⁽¹⁾ en el sector.</p> <p>6.3) Atender a la movilidad del cuidado ⁽²⁾ en los equipamientos urbanos.</p> <p>6.4) Incorporación y modificación de mobiliario urbano para una Ciudad más segura, sustentable y accesible.</p>	<p>6.1.1) Senderos seguros (alumbrado público, señalización, comodidad y mobiliario urbano, etcétera). OP</p> <p>6.2.1) Índice de caminabilidad sensible al género. G</p> <p>6.4.1) Paradas transparentes de colectivos. OP</p> <p>6.4.2) Aplicación de lo establecido en el Manual de Diseño de Espacios Públicos con perspectiva de género y diversidad. G</p>
<p>7) Apertura del Arroyo Cildáñez e Implementación de Infraestructura verde y azul para todo el sector.</p> <p>ODS 7</p>	<p>7.1) Apertura del arroyo Cildáñez.</p> <p>7.2) Adopción de soluciones basadas en la naturaleza.</p> <p>7.3) Innovación para el área con visión ecosistémica.</p> <p>7.4) Diseño y construcción de un Corredor Verde que conecte los parques y reservas que integran el sector.</p>	<p>7.2.1) Maximizar los espacios verdes absorbentes. OP</p>
<p>8) Mantenimiento, preservación de los espacios absorbentes del sector.</p> <p>ODS 8</p>	<p>8.1) Restauración y mantenimiento ecosistémico (vegetación y biodiversidad).</p> <p>8.2) Preservación de los espacios verdes.</p>	

Cuadro 10: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Ambiente y Biodiversidad. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
<p>9) Conservar el arbolado añoso y priorizar la reforestación con especies nativas.</p> <p>ODS 9</p>	<p>9.1) Relevamiento y evaluación del arbolado existente. 9.2) Plantación de nuevo arbolado.</p>	
<p>10) Aprovechamiento del sector para la adaptación al cambio climático.</p> <p>ODS 10</p>	<p>10.1) Medidas estructurales y no estructurales ante el previsible aumento de las sudestadas para evitar las consecuencias de las inundaciones en el sector. 10.2) Dotación de tierras públicas absorbentes con fines de adaptación al Cambio Climático.</p>	<p>10.1.1) Sistema de Alerta Temprana centrado en la población a través del diálogo entre comunidad local y comunidad científico-técnica. G</p>

Cuadro 11: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Ambiente y Biodiversidad. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

SOCIAL		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
<p>11) Planificación de actividades que promuevan la integración social armonizando las diferentes necesidades y aspiraciones en el uso del espacio público.</p> <p>ODS 11</p>	<p>11.1) Fomento de la práctica de actividades culturales, artísticas y deportivas vinculadas al barrio con criterios de accesibilidad, inclusión y equidad.</p>	<p>11.1.1) Circuito turístico y comunicacional con hitos históricos, ambientales, etcétera. G</p>
<p>12) Preservación de las identidades barriales evitando la gentrificación expulsiva.</p> <p>ODS 12</p>	<p>12.1) Diseño de acciones para la sensibilización de los usuarios y visitantes en el cuidado de la memoria histórica del barrio. 12.2) Densificación controlada acorde a indicadores urbanísticos del barrio. 12.3) Regularización de terrenos en el Barrio 15. 12.4) Protección legal para las propiedades habitadas por familias monomarentales. 12.5) Regulación de los alquileres temporarios y turísticos. 12.6) Prevención de ocupaciones ilegales. 12.7) Programas de vivienda asequible.</p>	<p>12.2.1) Generar instrumento de registro de la densificación para alerta en el Observatorio de la Vivienda del IVC. G 12.2.2) Proyecto de modificación del CUR, según indique el análisis. N</p>
<p>13) Incorporación temprana de la información y participación de la Junta Comunal, el Consejo Consultivo Comunal, la Corporación del Sur y otros actores sociales. (Acuerdo de Escazú).</p> <p>ODS 13</p>	<p>13.1) Organización de las instancias de participación a nivel local.</p>	<p>13.1.1) Talleres participativos con las Juntas Comunales, Consejos Consultivos y OSC. G 13.1.2) Consultas a Juntas Comunales, Consejos Consultivos y OSC antes de programar y ejecutar obras de relevante impacto en su jurisdicción. G 13.1.3) Planificación participativa involucrando las Comunas y las OSC en el ámbito de la revisión del PUA y del Código Urbanístico. G 13.1.4) Fortalecimiento de las mesas de Gestión y Participación de los Barrios Populares y su integración como actores en los procesos de planificación en su comuna. G</p>
<p>14) Predominio de Espacio Verde de uso público que facilita la mixtura social.</p> <p>ODS 14</p>	<p>14.1) Diseño participativo de los espacios verdes públicos.</p>	

Cuadro 12: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Social. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

HÁBITAT Y VIVIENDA		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
15) Diseño arquitectónico morfológico, que facilite la integración con el entorno y atienda a sus características.  15	15.1) Respeto por la identidad arquitectónica barrial, memoria histórica y paisaje urbano local.	
16) Equipamiento social que cubra la demanda insatisfecha y la que devenga del incremento poblacional.  16	16.1) Refuncionalización o reconversión de galpones abandonados en equipamiento sanitario y escolar (Educación especial - secundario - terciario- CBC o Ciclo introductorio- Escuelas de oficios).	16.1.1) Creación de escuelas de educación especial, secundarias, terciarias, CBC o Ciclo Introductorio, Escuelas de Oficios y centros de atención primaria, si así lo indica el relevamiento.  
17) Mejoras edilicias y de servicios en las viviendas sociales existentes y en las que se construyan en espacios no anegables.  17	17.1) Relevamiento del estado de los edificios existentes. 17.2) Tratamiento prioritario para la mejora de las viviendas sociales de familias Monomarentales y familias con personas con discapacidad. 17.3) Refuncionalización, recuperación y rehabilitación de edificios aptos evitando la demolición.	
18) Integración socio urbana de “Barrio 15”, entre otros barrios populares del sector, con mejoras edilicias y servicios públicos.  18	18.1) Promoción de la resolución de las situaciones de carencia de infraestructura sanitaria. 18.2) Infraestructura de servicios necesaria para los Barrios Vulnerables. 18.3) Leyes de integración socio urbana para todos los barrios del sector. 18.4) Soluciones habitacionales definitivas para las familias relocalizadas y para las que queden después de la reurbanización, con conexiones domiciliarias a las redes de servicios.	

Cuadro 13: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Hábitat y Vivienda. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

HÁBITAT Y VIVIENDA		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
19) Reparación, reciclaje y restauración de edificaciones existentes..  19	19.1) Equipamiento sanitario para la zona con criterio de equidad, accesibilidad e inclusión. 19.2) Equipamiento para el esparcimiento y disfrute de los espacios públicos.	
20) Promoción del uso de Energías Renovables  20	20.1) Uso de energía solar térmica en toda nueva construcción.	
21) Construcción con materiales sustentables y retención temporaria de agua.  21	21.1) Uso de materiales porosos en calles, veredas y estacionamientos. 21.2) Preservación de adoquines en calles. 21.3) Retención de agua en todas las parcelas públicas y depósitos asociados a bocas de tormenta. 21.4) Retención de agua en parcelas privadas.	

Cuadro 14: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Hábitat y Vivienda. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

COMUNICACIÓN, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
<p>22) Fortalecimiento y rediseño de las redes e interconexiones de las terminales existentes y a construir, de los medios de transporte público terrestre, privilegiando la conexión transversal Norte-Sur.</p> <p>ODS 22</p>	<p>22.1) Incrementar la conectividad transversal Norte-Sur. 22.2) Puesta en valor de la Estación Liniers.</p>	<p>22.1.1) Ampliación del Metrobus Av. Alberdi. OP G 22.1.2) Continuidad del Premetro hasta Av. Gral. Paz. OP G</p>
<p>23) Apertura de calles y subdivisión que faciliten el acceso, pero evitando el excesivo fraccionamiento del predio.</p> <p>ODS 23</p>	<p>23.1) Apertura de calles TANDIL - BILBAO - MONTES - REMEDIOS - LAFERRERE (según Mapa 26)</p>	
<p>24) Diseño y construcción de infraestructura y dotación de equipamiento de transporte sostenibles (de bajo impacto al cambio climático).</p> <p>ODS 24</p>	<p>24.1) Transporte público interjurisdiccional sostenible y accesible. 24.2) Implementación de criterios de género que fomenten la contratación y promoción de mujeres en el ámbito de transporte. 24.3) Incremento de mujeres en organismos de decisión de movilidad y transporte. 24.4) Incremento de la participación activa de las mujeres usuarias y organizaciones de mujeres en órganos consultivos.</p>	<p>24.1.1) Transporte público eléctrico y accesible. N P G 24.1.2) Paradas para personas con discapacidad auditiva y visual. G 24.2.1) Acceso peatonal transversal desde las franjas BC hacia el Río, que contemple las necesidades de las personas con discapacidad y el enfoque de género (seguridad, iluminación, equipamiento, etc.). OP 24.2.2) Licitaciones de infraestructuras y servicios con cláusulas de género. N 24.4.1) Mujeres en la movilidad (pautas de participación de las mujeres en los proyectos de transporte). G</p>
<p>25) Garantizar la seguridad y la conectividad de Internet. CB</p>	<p>25.1) Ejecución de obras de infraestructuras necesarias para lograr una buena conectividad de Internet y sistemas de seguridad. 25.2) Impulso al desarrollo cultural y barrial por medio de procesos digitalizados.</p>	

Cuadro 15: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Comunicación, Movilidad y Transporte. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

DESARROLLO ECONÓMICO		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
26) Reactivación, rehabilitación y refuncionalización sostenible de estructuras edilicias existentes.  26	26.1) Implementar soluciones de las irregularidades habitacionales tales como: ocupación del espacio público, casas y edificios tomados; asignando a dicho fin el uso de inmuebles fiscales desactivados. 26.2) Rehabilitación y refuncionalización sostenible de estructuras edilicias existentes.	
27) Fomento de la visión Metropolitana del Desarrollo Económico del sector implementando un criterio integrador.  27	27.1) Conformar una base de datos homologable entre los actores intervinientes para la coordinación de acciones en cuestiones tales como desarrollo productivo, transporte, ordenamiento territorial, gestión ambiental, etc. 27.2) Implementar el ordenamiento ambiental del territorio.	27.1.1) Relevamiento de los inmuebles y actividades productivas.  27.1.2) Articulación de las exigencias normativas. 
28) Promover la inversión y gestión pública y privada.  28	28.1) Impulsar la localización de actividades no residenciales con mínimo impacto ambiental en los terrenos a urbanizar, a fin de dinamizar las áreas circundantes. 28.2) Fomentar la radicación de empresas de nueva generación con especial impulso en áreas industriales desactivadas.	
29) Incorporación de industrias sostenibles.  29	29.1) Preservar e impulsar la "identidad económica barrial". 29.2) Asegurar los servicios sanitarios, de transporte y de abastecimiento que consoliden la competitividad del sector respetando la capacidad de carga. 29.3) Incorporación de industrias turísticas y gastronómicas sostenibles.	
30) Implementación de prácticas de Economía Naranja y de Economía Circular.  30	30.1) Incentivar el desarrollo de actividades culturales. 30.2) Elaborar estrategias de promoción de los atractivos existentes que se localizan en el sector. 30.3) Talleres de capacitación para reparación de bienes. 30.4) Espacios para intercambio y venta de bienes reusables.	
31) Generación de empleo sostenible priorizando a los habitantes del área.  31	31.1) Modernización tecnológica y logística en articulación con políticas de desarrollo industrial y empleo.	31.1.1) Resguardar el patrimonio gastronómico local.  31.1.2) Promoción al comercio local de cercanía (Micro Pymes) 

Cuadro 16: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Desarrollo Económico. Elaboración propia.

*A: Área A, B: Área B y C: Área C.

DESARROLLO ECONOMICO		
ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROYECTOS E INSTRUMENTOS
32) Apropiaada gestión de los residuos en el corto plazo.  32	32.1) Sistema integrado de gestión de residuos industriales. 32.2) Capacitación hacia Basura Cero.	32.2.1) Campañas de sensibilización y concientización acerca de Basura Cero. 

Cuadro 17: Estrategias, acciones, proyectos e instrumentos, Eje Desarrollo Económico. Elaboración propia.


MODELO DE GESTIÓN PARA EL ÁREA DEL PREDIO (A)

MISIÓN Y AUTORIDAD	<p>Desarrollar, implementar y ejecutar un Máster Plan de Desarrollo Urbano Integral con impacto positivo en la edificación, energías renovables, espacios verdes y actividades económicas en el inmueble denominado “Ex Mercado de Hacienda”.</p> <p>Unidad Ejecutora Especial Temporaria “Unidad de Desarrollo - Mercado de Hacienda” creada por Resolución N° 507/23 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y dependiente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado. / Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Entender en la elaboración del marco metodológico, técnico y conceptual necesario para la formulación del Máster Plan de desarrollo urbanístico, en coordinación con las áreas con competencia en la materia de la Administración Pública Nacional, respetando los estándares internacionales para la creación y conservación de espacios verdes en zonas urbanas, así como culturales, deportivas y educativas, que deberán responder a una planificación orientada a mejorar el nivel de vida de los habitantes. -Articular con las distintas áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia, su participación en la evaluación, diseño, ejecución y supervisión de programas y proyectos a ser incluidos en el Máster Plan, tendientes a promover el desarrollo integral de un hábitat inclusivo, sustentable y accesible, que facilite el acceso a la vivienda, salud, cultura, trabajo, educación, recreación y deporte en el inmueble denominado “Ex Mercado de Hacienda”. -Promover vínculos con actores públicos y privados del ámbito del desarrollo urbanístico sustentable y de la innovación y con las áreas de la Administración Pública Nacional competentes en la materia, para elaborar acciones y programas que potencien el desarrollo del predio involucrado, logrando el agregado de valor a la zona a través de la interacción económica y social. -Propiciar la inclusión en el Máster Plan de lineamientos y estrategias relativas al desarrollo de la infraestructura del predio que respeten e incorporen criterios de sustentabilidad energética, acceso y conservación de las instalaciones. -Proponer condiciones de remodelación y puesta en valor del área comprendida por dicho inmueble. -Realizar reuniones de trabajo participativas a los fines de incorporar en la formulación del Máster Plan las visiones, opiniones y propuestas de los sectores empresariales, de los/las trabajadores/as, de las organizaciones sociales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las entidades intermedias y de otros actores de la sociedad civil vinculados a las temáticas de urbanización.
RECOMENDACIONES DEL COPE	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación efectiva entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires para la reconfiguración del predio. -Realizar reuniones de trabajo entre la Unidad Ejecutora Especial Temporaria y la Secretaría de Desarrollo Urbano de la CABA, para definir un Master Plan consensuado que incorpore las visiones y demandas de los vecinos a través de la Junta y el Consejo Consultivo de la Comuna 9, las opiniones y propuestas de los sectores empresariales, de los/las trabajadores/as, de las organizaciones sociales del GCBA y de otros actores de la sociedad civil vinculados a las temáticas de urbanización. - Creación dentro del espacio público de un Parque Temático con un conjunto de atracciones, espacios para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, organizadas en la línea argumental de las actividades rurales.



MODELO DE GESTIÓN PARA EL RESTO DEL ÁREA DEFINIDA EN EL PLAN DE SECTOR (B y C)

MISIÓN	<p>Para el GCBA desarrollar, implementar y ejecutar un Plan integral para el área lindante al predio teniendo en cuenta las prescripciones de ley N° 6245 que resulten aplicables.</p> <p>Por su parte, la Corporación Buenos Aires Sur S.E. fue creada con la misión específica de promover el desarrollo social y económico de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires.</p>
AUTORIDAD	<p>Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: (Comunas N° 9 y 8, Secretaría de Desarrollo Urbano y Corporación Buenos Aires Sur S.E.)</p>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo e integración urbana del entorno del polígono del ex Mercado de Hacienda de Liniers, mediante la urbanización del predio. - Apertura estratégica de calles. - Obras hidráulicas en Arroyo Cildáñez para mitigar el riesgo de inundaciones. -La acción para el desarrollo del territorio del Área Sur comprende programas y proyectos entramados según tres ejes diferenciados, complementarios e interrelacionados: -Fortalecimiento del capital humano y social integrando a través del deporte, la educación y la cultura. -Desarrollo económico mediante nuevos emprendimientos productivos. Mejoramiento del hábitat y desarrollo urbano por medio de infraestructura, ejecución de obras y prestación de servicios.
RECOMENDACIONES DEL COPE	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar reuniones de trabajo que incorporen las visiones y demandas de los vecinos a través de la Junta y el Consejo Consultivo de la Comunas N° 9 y 8, las opiniones y propuestas de los sectores empresariales de los/las trabajadores/as, de las organizaciones sociales de CABA, de otros actores de la sociedad civil vinculados a las temáticas de urbanización y, a través suyo, las necesidades y demandas de los vecinos del Barrio 15 y de actores sociales de la zona ampliada. -Promover la reurbanización del Barrio 15 integrándolo a la trama urbana existente. -Reactivación de depósitos abandonados refuncionalizándolos como equipamientos sanitarios y educativos. -Espacios verdes, Red Verde integrando biocorredores con los Parques existentes. -Ampliar la red vial y de transporte público (Subte, Premetro y Metrobus) en función de su localización estratégica.

Cuadro 19: Modelo de Gestión para el AMDH. Elaboración propia.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje Derechos, Obligaciones y Protecciones

1. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
2. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
3. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
4. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
5. En correspondencia con los objetivos 12 y 17 de los ODS.

Eje Ambiente y Biodiversidad

6. En correspondencia con los objetivos 5 y 11 de los ODS.
7. En correspondencia con los objetivos 3, 6, 11, 13 y 15 de los ODS.
8. En correspondencia con los objetivos 6, 11, 13 y 15 de los ODS.
9. En correspondencia con los objetivos 11, 13 y 15 de los ODS.
10. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.

Eje Social

11. En correspondencia con los objetivos 8 y 11 de los ODS.
12. En correspondencia con los objetivos 4, 11, 12 y 13 de los ODS.
13. En correspondencia con el objetivo 10 y 11 de los ODS.
14. En correspondencia con los objetivos 11 y 17 de los ODS.

Eje Hábitat y Vivienda

15. En correspondencia con los objetivos 1 y 11 de los ODS.
16. En correspondencia con los objetivos 1, 10 y 11 de los ODS.
17. En correspondencia con los objetivos 10 y 11 de los ODS.
18. En correspondencia con los objetivos 7 y 13 de los ODS.
19. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
20. En correspondencia con el objetivos 11 y 13 de los ODS.
21. En correspondencia con los objetivos 6, 11 y 13 de los ODS.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Eje Comunicación, Movilidad y Transporte

- 22. En correspondencia con el objetivo 11 de los ODS.
- 23. En correspondencia con los objetivos 11 y 13 de los ODS.
- 24. En correspondencia con los objetivos 9 y 11 de los ODS.
- 25. En correspondencia con los objetivos 9, 10 y 11 de los ODS.

Eje Desarrollo Económico

- 26. En correspondencia con el objetivo 8 de los ODS.
- 27. En correspondencia con los objetivos 8, 9 y 11 de los ODS.
- 28. En correspondencia con los objetivos 8 y 12 de los ODS.
- 29. En correspondencia con el objetivo 8 de los ODS.
- 30. En correspondencia con los objetivos 2, 8 y 10 de los ODS.
- 31. En correspondencia con los objetivos 4, 8, 9 y 12 de los ODS.
- 32. En correspondencia con los objetivos 11, 12, 13 y 15 de los ODS.



OP	OBRA PÚBLICA	
N	NORMATIVOS	
F	FISCALES	IMPUESTOS, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS, CAPTURA DE PLUSVALÍAS
P	PRESUPUESTARIOS	CRÉDITOS Y SUBSIDIOS FONDOS
FN	FINANCIEROS	
G	GESTIÓN	PROMOCIÓN
		EMPRESA EMPRESA MIXTA
		TRANSFERENCIA CON CARGO
C	CONTROL	INSPECCIONES SINDICATURAS Y DEFENSORES DE INTERÉS COMPENSACIONES

Cuadro 20: Síntesis de Instrumentos Urbanísticos. Elaboración propia en base a A. Garay.

- Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030 –ODS, ONU Hábitat 2015.
- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, 1996.
- Constitución de la Nación Argentina, 1994.
- Hábitat III, ONU Hábitat 2017.
- Herramientas del Urbanismo, Planificación Urbana, Alfredo Garay, FADU, UBA. Recuperado de:
https://drive.google.com/file/d/10GO_Lz6CuJjrgpL1FmbPmWUav13egLXf/view
- Ley 1777/2005, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2005.
- Ley 2930/2008, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 2008.
- Ley 310/1999, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1999.
- Ley 71/1998, CABA. Legislatura de la ciudad de Buenos Aires, 1998.
- Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Guía metodológica para la planificación y el diseño del sistema de movilidad y transporte, CAF, 2021.
- Nueva Agenda Urbana 2030, ONU Hábitat 2016.
- Audiencia Pública ex Mercado de Hacienda. Dirección General de Taquígrafos. LCBA. 20 y 32 de febrero 2019
- Urbanismo con perspectiva de género. Junta de Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. 2004
- “Movilidad del cuidado” en Madrid: nuevos criterios para las políticas de transporte. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES. Vol. LII, No 203, 2020. Págs. 89-102
- Un espacio para la tradición. Desarrollo del área de Mataderos. Revista Sociedad Central de Arquitectos.
- Informe APH 21. Secretaria de Desarrollo Urbano GCBA
- <https://mapas.acumar.gob.ar/mapa>
- ciudad3d.buenosaires.gob.ar

- Plan Estratégico Buenos Aires 2010, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2004.
- Plan Estratégico Buenos Aires 2016, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2010.
- Plan Estratégico Participativo Buenos Aires 2035, Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, 2017.
- (1) Busca evaluar de forma objetiva los elementos construidos que se encuentran en el entorno, para mejorar la experiencia de los peatones y promover una mejor percepción de seguridad por parte de mujeres y niñas. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/construyendo-entornos-urbanos-mas-seguros-para-las-mujeres-y-ninas-en-curitiba-indice-caminabilidad/>
- Aporte de la Fundación Ciudad relacionada a la Audiencia Pública Expte. 2928-J-2018 - Desarrollo e integración urbana del predio. Actualmente denominado "MERCADO DE HACIENDA"
- Estudios del IMAE Nro. 11. Barrios de Buenos Aires. Crisis y oportunidad. USAL 2019.
- Investigación en mataderos. Mercado de Hacienda. DGAUR GCBA junio 2018.
- Planialtimetría Ramal Tandil. Secretaría de Transporte y Obra Pública GCBA. 2020.
- Sistema de drenaje Barrio Los Perales. Secretaría de Transporte y Obra Pública GCBA. 2020.

PUA PLAN URBANO
AMBIENTAL

